



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Comunicación
 Area: Area 5: Arte y Estética

(Programa del año 2020)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 04/05/2021 18:54:13)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FONIATRÍA	LIC.EN PERIODISMO	013/09	2020	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SILNIK, ANALIA VERONICA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SILVA, ELVIRA MARCELA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GIMENEZ, GABRIELA CLAUDIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2020	16/11/2020	30	90

IV - Fundamentación

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Periodismo, la asignatura Foniatría aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral del estudiante en formación.

Se propone un corpus teórico-práctico a partir de la introducción en el conocimiento básico de la anátomo-fisiología de la voz, y bases de adquisición de la técnica vocal, considerando el contexto multifactorial que rodea al alumno para el uso de la voz profesional (nivel educativo, socio-económico, ambiental, entre otros).

A los fines de considerar la función vocal adecuada y propender a la salud, la instancia de aplicación práctica se realiza mediante la elaboración de planes terapéuticos individuales según la necesidad particular de cada uno de los asistentes al curso, mediante la corrección y supresión de hábitos y vicios. Esta tarea demanda un análisis exhaustivo, evaluaciones individuales continuas y la elaboración de un plan de educación de la voz.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES:

Conocer y comprender acerca de:

- La anatomía y fisiología de los órganos que participan en la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- La detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Desarrollar habilidades para:

- Aplicar un plan de educación de la voz.
- Conocer y reflexionar acerca de los factores de riesgo y comportamientos de abuso o mal uso vocal.
- Superar las alteraciones foniátricas empleando un plan de educación vocal con fines profesionales.
- Iniciarse en los procesos de autoreflexión y autocrítica, desarrollando la consciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.

VI - Contenidos

PARTE A) UNIDADES TEORICAS

UNIDAD I: Reseña anátomo-fisiológica de diversos sistemas implicados en la voz. El sistema fonador. La fonación. Voz adecuada e inadecuada. Voz profesional. Conductas de riesgo vocal: mal uso y abuso vocal. Pautas de higiene vocal.

UNIDAD II: Bases para una técnica vocal adecuada. Campaña de Prevención: ¿Cómo realizar una Campaña de Prevención en Salud? Campaña de Prevención de Patologías Vocales: Día Mundial de la Voz.

PARTE B) UNIDADES TEORICO – PRACTICAS

UNIDAD III: Conocimiento y exploración del Esquema Corporal Vocal: Relación Cuerpo-Voz. Relación entre el sonido y la voz, la palabra y el movimiento corporal. Conocimiento y desarrollo de la Audiopercepción. Su importancia en la formación profesional. Importancia del calentamiento y enfriamiento en la voz hablada. Ejercitación específica.

UNIDAD IV: Relajación: Generalidades sobre técnicas de relajación. Relajación pasiva y activa. Importancia de la relajación en la fonación. Ejercitación específica.

UNIDAD V: Respiración: Generalidades. Características del mecanismo respiratorio adecuado a la fonación. Proyección. Coordinación fonorespiratoria. Ejercitación específica.

UNIDAD VI: Deglución y Articulación. Generalidades. Alteraciones frecuentes en la deglución y la articulación. Ejercitación específica. Resonancia: Generalidades. Conocimientos específicos de los resonadores implicados en la fonación. Importancia de los resonadores. Conocimiento y exploración de las zonas de resonancia. Ejercitación específica.

UNIDAD VII: Tono e Intensidad de la voz: Adaptación y manejo de diferentes tonos e intensidades de la voz según las condiciones ambientales y de exigencia situacional en el uso vocal según las exigencias profesionales. Ejercitación específica.

UNIDAD VIII: Ritmo y Fluidez: Adaptación y manejo de diferentes ritmos y fluidez en la lectura de la voz según las condiciones ambientales y de exigencia situacional en el uso vocal según las exigencias profesionales. Ejercitación específica.

UNIDAD IX: Matices Emotivos. Adquisición de una expresión adecuada para cada situación profesional. Lectura y discurso con diferentes requerimientos expresivos. Aplicación de matices emotivos en periodismo. Ejercitación específica.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La modalidad de los trabajos prácticos para cada unidad será individual y/o grupal. El equipo docente, en base a lo observado en la evaluación foniátrica realizada a comienzo de ciclo y durante el curso de la asignatura, indicará a cada alumno las dificultades que presente y que requiera trabajar para mejorar antes de finalizar el segundo cuatrimestre del cursado de la materia. Se tenderá a la capacitación del alumno, con el fin de lograr una saludable función vocal mediante el correcto empleo de la técnica vocal adecuada.

Los trabajos prácticos (TP) tienen carácter de obligatorios, realizados en aulas, en días y horas indicadas en la cartelera de la asignatura (Box 34, 1º piso, IV bloque). Para aprobar cada trabajo práctico los alumnos deberán responder un cuestionario breve, en el horario y día del mismo. Luego deberán participar activamente en el TP.

Los alumnos que trabajan deberán presentar el certificado correspondiente en la primera semana de desarrollo de la asignatura.

Modalidad: Talleres participativos en los que se estimula a los alumnos a poner en práctica lo que van aprendiendo usando la terminología que están incorporando. De esta manera se van monitoreando los aprendizajes, corrigiendo conceptos, remarcando y destacando los temas más importantes, integrando y enseñando estrategias para cumplir los objetivos de la asignatura.

VIII - Regimen de Aprobación

Se opta por el régimen de promoción sin examen final: Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.

Para la aprobación del curso se deberá cumplir con las condiciones de regularidad establecidas en el Artículo 24º:

- a) Con el 80% de asistencia a las clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas, laboratorios, trabajos de campo y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso.
- b) Con la aprobación del 100%, con una calificación al menos de (7) siete puntos, en todas las evaluaciones establecidas en cada curso, incluida la evaluación de integración, respondiendo a un número considerable de evaluaciones que garanticen los logros de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los conocimientos del curso. Cada Parcial tendrá al menos dos recuperaciones.
- c) Al finalizar el cursado de la asignatura, para acceder a la evaluación integral, el alumno deberá haber superado significativamente las dificultades indicadas en el plan de trabajos prácticos (ítem VII).
- d) Para la evaluación de carácter integrador, de acuerdo con las características de la asignatura, deberá constituirse un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo. Dispondrá de una única instancia de recuperación.
- e) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.
- f) Para los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas N° 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.
- g) Toda otra causal no contemplada en los apartados precedentes será resuelta por el Consejo Directivo de cada Facultad.
- h) Esta asignatura no podrá ser rendida en condición libre, debido a las características de la misma.

IX - Bibliografía Básica

- [1] SCIVETTI, A. R. y Cols. 1995. "Educación de la Voz. Terapia Fonoaudiológica". Editorial Universitaria San Luis. San Luis.
- [2] GONZALEZ, Jorge. "Fonación y Alteraciones de la Laringe". Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires, 1981.
- [3] LE HUCHE, Francois. "La Voz". Tomos I, II y III. Ed Masson. 1993.
- [4] PRATTER - SWIFT. "Manual de Terapéutica de la Voz". Ed. Salvat. Buenos Aires, 1986.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ROMO GIL, María Cristina. "Introducción al Conocimiento y Práctica de la Radio". Ed. Diana. Méjico, 1987.
- [2] RUIZ, HUGO - MONROY, BAUTISTA. "Desarrollo Profesional de la Voz". Ed. Gaceta. 1994.
- [3] SCIVETTI, A. R.- GARRAZA, A. M. "El Fenómeno Vocal". Editorial Universitaria San Luis. San Luis, 1996.
- [4] SEGRE- NAIDICH. "Principios de Foniatría". Ed. Médica. Buenos Aires, 1981.
- [5] SANCHEZ BUSTOS, Inés. "Reeducación de los Problemas de Voz". C.E.P.E. Madrid,1980.
- [6] TORRES V., Marco Polo. "Locución Radiofónica". Manuales Didácticos CIESPAL. Ed. Quipus. Ecuador, 1976.
- [7] ZUBIZARRETA, M. "Clínica Foniátrica". Ed. Ursino. Buenos Aires. Última edición.

XI - Resumen de Objetivos

OBJETIVOS GENERALES:

Conocer y comprende acerca de:

- La anatomía y fisiología de los órganos que participan en la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- La detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Desarrollar habilidades para:

- Aplicar un plan de educación de la voz.
- Conocer y reflexionar acerca de los factores de riesgo y comportamientos de abuso o mal uso vocal.
- Superar las alteraciones foniátricas, empleando el sistema fonador con fines profesionales-
- Iniciarse en los procesos de autoreflexión y autocrítica, desarrollando la consciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.

XII - Resumen del Programa

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Periodismo, la asignatura Foniatría aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral del estudiante en formación.

Los profesionales de la voz, en este caso los periodistas, deben conocer, entrenar y cuidar de su cuerpo y voz, además de estar preparados para saber qué hacer ante la aparición de algún trastorno o dificultad vocal.

Aquellos profesionales que hacen de su voz un instrumento de comunicación y herramienta de trabajo están expuestos constantemente a sufrir algún tipo de desgaste o enfermedad, debido a la demanda y/o exigencias que la profesión hace del propio cuerpo y aparato vocal. La formación vocal, por lo tanto, se convierte en una necesidad imperiosa.

Es función de esta asignatura procurar que el desarrollo del futuro profesional de la voz se dé en un marco de equilibrio fisiológico, al capacitar al estudiante en la adquisición de la técnica vocal adecuada según sus particularidades, en el campo de aplicación laboral específico.

XIII - Imprevistos

Ante la particularidad del año 2020, ante la pandemia de Covid 19, se dará el programa completo (teórico-práctico) en modalidad virtual. Todo el programa será desarrollado a través de dictado de clases virtual, guías, material audiovisual, entre otros.

Se mantiene la modalidad de evaluación permanente, dividiendo las clases prácticas en comisiones para no entorpecer el desarrollo virtual de las mismas. El examen integrador se mantiene como una instancia obligatoria la última semana de clases con el correspondiente recuperatorio en la segunda semana de actividad de febrero de 2021. Además se mantiene como requisito de aprobación la nota 7 como mínima para todas las evaluaciones y prácticos.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: